



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL. N° 618 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, **12 JUN 2023**

VISTO:

El OFICIO N° 072-2023-ME/GRA-DREA/IESTP "SJ"-DG, con Registro N°4427999, de fecha 01 de Junio del 2023, la Prof. MARLENI ELIZABETH ARENAS CLAROS Directora General del I.E.S.T.P "San Juan", Provincia de Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho, solicita el reconocimiento y autorización de la **"XVI FERIA AGROECOLÓGICA, PECUARIA, TECNOLÓGICA Y GASTRONÓMICA SAN JUAN - VILCAS HUAMAN 2023"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el auditorio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Juan" de la Provincia de Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho, el día 01 de junio del 2023 a horas 10.00 a.m., se reunieron las autoridades y representantes de las Instituciones Públicas y privadas del ámbito de la provincia de Vilcas Huamán, con la finalidad, con la finalidad de conformar el comité organizador de la **"XVI FERIA AGROECOLÓGICA, PECUARIA, TECNOLÓGICA Y GASTRONÓMICA SAN JUAN - VILCAS HUAMAN 2023"**, que se realizará el día 20 de junio del 2023 en la plaza principal de la provincia de Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho ; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 618 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4427999-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización de la "XVI FERIA AGROECOLÓGICA, PECUARIA, TECNOLÓGICA Y GASTRONÓMICA SAN JUAN-VILCAS HUAMÁN 2023", evento que se realizará el día 20 de junio del 2023 en la plaza principal de la provincia de Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora de la "XVI FERIA AGROECOLÓGICA, PECUARIA, TECNOLÓGICA Y GASTRONÓMICA SAN JUAN-VILCAS HUAMÁN 2023", conformado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTA** : Sra. MERLENI ELIZABETH ARENAS CLAROS
Director General del IESTP "SAN JUAN"
- SECRETARIO** : Sr. PERCY ROJAS CARDENAS
Presidente de Frente de Defensa de Vilcas Huamán
- TESORERO** : CPC. PAUL CALDERON CHUMBILE
Administrador del IESTP "SAN JUAN" Vilcas Huamán
- VOCAL 1** : Dr. WALTER MEDINA LIZARBE
Director del Programa Sectorial 14 UGEL Vilcas Huamán
- VOCAL 2** : Lic. NÉLIDA YULITA MEDINA NAJARRO
Sub Prefecto de la Provincia de Vilcas Huamán
- COMISARIO** : Ing. KELLY CAHUAZA MACAHUACHI
Promotora de Cadenas Productivas de la Agencia Agraria de Vilcas Huamán
- COORDINADOR GENERAL:** Ing. OSWALDO ALCARRAZ RAMOS
Director de la Agencia Agraria de Vilcas Huamán





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL, Nº 618 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 12 JUN 2023

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PEDRO RIVERA CEA
DIRECTOR REGIONAL

